

INFORME DE COMISIÓNMexicali, B.C., a 16 de octubre de 2020**A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. CECG-I/001/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento:

Capacitación sobre Participación y Representación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas Asentados en Baja California.

Tema:

Cómo funciona el Observatorio Electoral.

Tipo de Participación:

Expositora en el panel.

Lugar y periodo de la comisión:

Delegación San Vicente, Ensenada, Baja California. Comunidad Ñuu Savi Gro.
Domingo 11 de octubre de 2020.

Actividades realizadas:

Exponer un panorama general de las funciones del OPPM, y cómo pueden integrarse a las actividades como comunidad indígena para promover su participación dentro de la política estatal.

Resultados obtenidos:

Se estableció un primer acercamiento con las comunidades indígenas, interesadas en capacitarse y actualizarse en temas de fortalecimiento de las mujeres en el Estado.

Contribuciones a la Institución:

Capacitar, difundir y fortalecer los conocimientos sobre el derecho a la participación y representación política de los pueblos indígenas en nuestro Estado.

Aportaciones obtenidas:

Debemos ser garantes de la participación política de todos los bajacalifornianos en términos de igualdad, y no debemos dejar fuera a ningún grupo en condiciones de vulnerabilidad.

Adjunta recursos fotográficos:

Sí

INFORME DE COMISIÓN



Conclusión:
Para promover una mayor participación política de las mujeres indígenas, debemos propiciar los liderazgos y es a través de estas capacitaciones como se puede lograr.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Mtra. Graciela Amezola Canseco
Consejera Electoral

